



LAS FACULTADES FISCALIZADORAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO ANTE EL RECURSO DE PROTECCIÓN EN CHILE

ALAN LLANO NORAMBUENA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La presente Memoria, que lleva por título “Las facultades fiscalizadoras de la Inspección del Trabajo ante el Recurso de Protección en Chile”, trata el problema jurídico que conlleva la utilización del recurso de protección como una vía de impugnación en contra de las Resoluciones de la Inspección del Trabajo que imponen multa.

Tal problemática, se analiza teniendo en consideración, además de los antecedentes dogmáticos del tema, las tendencias jurisprudenciales de los Tribunales Superiores de Justicia durante los años 2003 y 2004.

Bajo qué criterios se resuelven la colisión de derechos que conlleva la acogida de la acción de protección, y si tal aceptación implica una vulneración de derechos para los trabajadores y una inhibición en las facultades fiscalizadoras de la Inspección del Trabajo, son los principales objetivos que se analizan y resuelven en la siguiente investigación.

Para el cumplimiento de ello, se utiliza una metodología de tipo jurídico-dogmática.